

DECRETO No. **715** 08 MAYO 2017

"Por medio del cual se nombra en Propiedad a unos docentes dentro de la Planta de Cargos de la Secretaría de Educación de Bolívar por haber superado el Periodo de Prueba"

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En uso de sus facultades legales y constitucionales y, en especial las conferidas por el artículo 6 y numeral 6.2.3. de la Ley 715 de 2001, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 125 de la Constitución Política determina que el ingreso a los cargos de carrera se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que es facultad del Gobernador del Departamento de Bolívar la expedición de los actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba y propiedad de los docentes y directivos docentes, en virtud del derecho obtenido mediante concurso de mérito.

Que según el campo de aplicación definido en el numeral 2° del artículo 3° artículo de la Ley 909 de 2004 el Sistema Especial de Carrera Docente se considera un régimen especial de orden legal.

Que en ejercicio de lo dispuesto en los literales a) y c) del artículo 11, de la Ley 909 de 2004, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó concurso abierto de méritos para proveer las vacantes enunciadas en las convocatorias 146 de 2012 y 225 de 2012.

Que los artículos 105 y 107 de la Ley 115 de 1994, establecen que la vinculación de personal docente y directivo al servicio público educativo estatal, sólo podrá efectuarse mediante nombramiento hecho por decreto y dentro de la planta de personal aprobada por la respectiva entidad territorial, quienes previo concurso, hayan sido seleccionados y acrediten los requisitos legales, de lo contrario será ilegal el nombramiento o vinculación de personal docente que se haga por fuera de la planta aprobada por las entidades territoriales o sin el cumplimiento de los requisitos legales.

Que el artículo 16 de la Ley 1278 prevé que la carrera docente es el régimen legal que ampara el ejercicio de la profesión docente en el sector estatal, se basa en el carácter profesional de los educadores; depende de la idoneidad en el desempeño de su gestión y de las competencias demostradas; garantiza la igualdad en las posibilidades de acceso a la función para todos los ciudadanos aptos para el efecto; y considera el mérito como fundamento principal para el ingreso, la permanencia, la promoción en el servicio.

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 1278 de 2002, gozarán de los derechos y garantías de la carrera docente los educadores estatales que sean seleccionados mediante concurso, superen satisfactoriamente el período de prueba, y sean inscritos en el Escalafón Docente.

Que de acuerdo a lo prescrito en el artículo 19 del Decreto 3982 de 2006, los docentes que superen el período de prueba en los términos del artículo 31 del Decreto-ley 1278 de 2002 y cumplan con los demás requisitos de ley, serán inscritos en el Escalafón Docente y obtendrán la remuneración establecida por el Gobierno Nacional del correspondiente grado y nivel, según el título académico que acrediten. Los aspirantes nombrados en un

  
**BOLÍVAR SI AVANZA**  
GOBIERNO DE RESULTADOS  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO No. **715** 08 MAYO 2017

"Por medio del cual se nombra en Propiedad a unos docentes dentro de la Planta de Cargos de la Secretaría de Educación de Bolívar por haber superado el Periodo de Prueba"

cargo docente, que no superen el período de prueba serán excluidos del servicio, de acuerdo con el artículo 25 del Decreto-Ley 1278 de 2002.

Que el artículo 130 de la Constitución Nacional atribuye a la Comisión Nacional del Servicio Civil la responsabilidad de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial.

Que mediante las resoluciones número, 1972, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2461, 2524 de 2015 y Resoluciones de listas Nacionales 4025 y 4195 de 2016 y Resolución de lista Departamental 8925 de 2016, se adoptaron las listas de elegibles expedidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer los empleos docentes del concurso de méritos para las áreas de PRIMARIA, preescolar y secundaria.

Que los Docentes relacionados en la parte resolutive fueron nombrados(as) en periodo de prueba, en la planta de cargos Docente y Directivo Docente de la Gobernación de Bolívar adscrita a la Secretaría de Talento Humano, asignada a la Secretaría de Educación de Bolívar.

Que de acuerdo a la normatividad vigente, al finalizar el año académico fue realizada la evaluación de desempeño laboral y de competencias, de los docentes relacionados en la parte resolutive, obteniendo un porcentaje superior al 60%, por lo cual se considera satisfactoria.

Que el Profesional Especializado de Talento Humano y el Profesional Especializado de Carrera Docente, mediante certificado anexo, certifican que los docentes relacionados en la parte resolutive cumplen con los requisitos legales necesarios para ser nombrados en propiedad, de acuerdo a los Decretos 1278 de 2002 y 2715 de 2009.

Que el nombramiento que se realiza se produce sin solución de continuidad frente a la vinculación en periodo de prueba, por lo cual para todos efectos prestacionales y tiempo de servicio se tendrá como fecha aquella en que se produjo la vinculación en periodo de prueba.

Que por lo anteriormente expuesto:

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** NÓMBRESE EN PROPIEDAD dentro de la Planta Global de Cargos de Docentes y Directivos Docentes de la Secretaría de Educación de Bolívar, a los educadores indicados en el siguiente cuadro, que han superado el período de prueba, para que presten el servicio educativo, cuyo salario será cancelado con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones:

DECRETO No. **715** 08 MAYO 2017

"Por medio del cual se nombra en Propiedad a unos docentes dentro de la Planta de Cargos de la Secretaría de Educación de Bolívar por haber superado el Periodo de Prueba"

CEDULA	DECRETO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	AREA EDUCATIVA
1.128.062.458	0519 de 28 de julio de 2015	RODRÍGUEZ MORILLO LUIS ALBERTO	SAN CRISTOBAL	TÉCNICA ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL	Matemáticas
73.548.496	0519 de 28 de julio de 2015	RÍOS SIERRA GENALDO RAFAEL	EL CARMEN DE BOLÍVAR	I.E.T.I. JUAN FEDERICO HOLLMAN	Matemáticas
45.480.062	0549 de 06 de agosto de 2015	HERRERA VALDEZ AMALFI DE LA CRUZ	TURBACO	DOCENTE DE TURBACO	Docente con funciones de orientador
1.102.798.920	0549 de 06 de agosto de 2015	MARQUEZ YEPEZ YERLIS KARINA	TURBACO	I.E.T. CRISANTO LUQUE	Docente con funciones de orientador
1.128.046.902	0549 de 06 de agosto de 2015	GUZMAN MENDOZA DARNELYS OLIVIA	ARJONA	CATALINA HERRERA	Docente con funciones de orientador
30.776.030	0355 de 17 mayo de 2016	TORRES TORRES GLORIA BERENICE	ARJONA	TÉCNICA AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE PUERTO BADEL	Preescolar
1.047.376.245	0525 de 31 de julio de 2015	SALAS ORTEGA AMILKAR RAFAEL	EL GUAMO	TÉCNICA AGROPESQUERA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES	PRIMARIA
33.333.457	0525 de 31 de julio de 2015	MARIMON VALENCIA ANA CRISTINA	EL CARMEN DE BOLÍVAR	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA
73.204.298	0525 de 31 de julio de 2015	ARNEDO AGAMEZ ANDRES	TURBACO	DE CAÑAVERAL	PRIMARIA
1.051.820.800	0525 de 31 de julio de 2015	HERRERA YEPES JOSÉ ALFREDO	EL GUAMO	TÉCNICA. AGROPESQUERA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES	PRIMARIA
33.104.749	0525 de 31 de julio de 2015	GUERRERO SEVERICHE MONICA SOFÍA	SAN ESTANISLAO	MAURICIO NELSON VISBAL	PRIMARIA
33.357.838	0525 de 31 de julio de 2015	ALVAREZ ACEVEDO OSIRIS DEL CARMEN	SAN ESTANISLAO	MAURICIO NELSON VISBAL	PRIMARIA
1.047.216.968	0525 de 31 de julio de 2015	VEGA CASSIANI TATIANA PAOLA	SAN ESTANISLAO	MAURICIO NELSON VISBAL	PRIMARIA
1.005.604.636	0525 de 31 de julio de 2015	PÉREZ PACHECO WENDY	ZAMBRANO	I.E.T.ACÚCALO SAGRADO CORAZON DE JESÚS	PRIMARIA
45.759.284	0525 de 31 de julio de 2015	CANOLES CEDEN ZAMIRNA MARÍA	EL CARMEN DE BOLÍVAR	MARÍA INMACULADA	PRIMARIA
1.103.094.504	0525 de 31 de julio de 2015	HERNÁNDEZ DIAZ EDUIN JAVIER	CÓRDOBA	I.E.T. DE TACAMOCHO	PRIMARIA

DECRETO No. **715** 08 MAYO 2017

"Por medio del cual se nombra en Propiedad a unos docentes dentro de la Planta de Cargos de la Secretaria de Educación de Bolívar por haber superado el Periodo de Prueba"

CEDULA	DECRETO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	AREA EDUCATIVA
22.949.752	0525 de 31 de julio de 2015	VALIENTE QUESADA ISAURA	ZAMBRANO	I.E.T. EN INFORMÁTICA ANIBAL NOGUERA MENDOZA	PRIMARIA
50.982.458	0525 de 31 de julio de 2015	NUÑEZ CASERES LIBIA STELLA	CÓRDOBA	OSWALDO OCHOA BECERRA	PRIMARIA
1.094.264.555	0525 de 31 de julio de 2015	ACEVEDO ZAMBRANO KATHERINE	CÓRDOBA	OSWALDO OCHOA BECERRA	PRIMARIA
1.128.044.613	0525 de 31 de julio de 2015	GONZÁLEZ THERAN CESIA	CLEMENCIA	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LAS CARAS	PRIMARIA
45.499.566	0525 de 31 de julio de 2015	PÉREZ REYES VIRGILIA MARÍA	TURBACO	CUARTA POZA DE MANGA	PRIMARIA
33.274.209	0550 de 10 de agosto de 2015	OSPINO ALVAREZ DINA LUZ	SAN JUAN NEPOMUCENO	NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA	Coordinador
73.560.228	0550 de 10 de agosto de 2015	HERRERA RODRÍGUEZ EDWIN DIÓGENES	ARJONA	TÉCNICA EN INFORMATICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Coordinador
45.577.574	0550 de 10 de agosto de 2015	LAGUNA HERRERA MARTA LIGIA	EL CARMEN DE BOLÍVAR	MARÍA INMACULADA	Coordinador
8.726.317	0550 de 10 de agosto de 2015	HAMBURGER HERRERA RICARDO MIGUEL	EL GUAMO	I.E.T. AGROPESQUERA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES	Coordinador
9.175.094	0550 de 10 de agosto de 2015	GÓMEZ ALVAREZ ARGELIO SEGUNDO	ZAMBRANO	I.E.T. ACUICALO SAGRADO CORAZON DE JESÚS	Coordinador
72.245.551	0550 de 10 de agosto de 2015	MEDINA LUNA LUIS EDUARDO	EL CARMEN DE BOLÍVAR	I.E.T.A. GEOVANNY CRISTINI CRISTINI	Coordinador
19.897.060	0550 de 10 de agosto de 2015	RIVAS POLO WILIGNTON	SOPLAVIENTO	SIMON ALMANZA JULIO	Coordinador
7.885.865	0550 de 10 de agosto de 2015	MARTÍNEZ GUARDO LUIS ALBERTO	TURBANA	DE BALLESTAS	Coordinador
9.023.489	0517 de 28 de julio de 2015	GÓMEZ MEDINA LENIN YOEL	MOMPÓS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	Rector
9.269.475	0517 de 28 de julio de 2015	PONTON GRANADOS WALTER	MOMPÓS	I.E.T.A. DE GUATACA	Rector
33.353.001	0493 de 17 de julio de 2015	URREA POLO KEIDIS	MOMPÓS	I.E.T.A. DE LA RINCONADA	Ciencias Económicas y Políticas

DECRETO No. **715** 08 MAYO 2017

"Por medio del cual se nombra en Propiedad a unos docentes dentro de la Planta de Cargos de la Secretaria de Educación de Bolívar por haber superado el Periodo de Prueba"

CEDULA	DECRETO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	AREA EDUCATIVA
1.128.058.986	0518 de 28 de julio de 2015	CAICEDO CERVANTES DIDINA STELLA	SANTA CATALINA	TÉCNICA AGROPECUARIA SOSTENIBLE Y AMBIENTAL FELIPE SANTIAGO ESCOBAR	Ciencias Naturales QUÍMICA
1.047.378.949	0518 de 28 de julio de 2015	BANQUET TERAN JULIO MANUEL	CICUCO	SAN FRANCISCO DE LOBA	Ciencias Naturales QUÍMICA
1.047.380.514	0528 de 28 de julio de 2015	GONZÁLEZ ARGOTA RICARDO ALFONSO	CICUCO	I.E.T. ACUICOLA NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO	Ciencias Naturales QUÍMICA
33.222.990	0518 de 28 de julio de 2015	MENDEZ HERRERA VIVIANA	MARGARITA	DE MAMONCITO	Ciencias Naturales QUÍMICA
1.047.393.789	0518 del 28 de julio de 2015	TIRADO DE ARCOS YAMIRIS DEL CARMEN	CICUCO	I.E.T. ACUICOLA NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO	Ciencias Naturales QUÍMICA
9.024.713	0527 de 31 de julio de 2015	VARGAS MUÑOZ ALEXANDER ANTONIO	TALAIGUA NUEVO	DE TALAIGUA NUEVO	Ciencias Naturales y Educación Ambiental
1.102.811.806	0527 de 31 de julio de 2015	ESCUDERO VIAÑA CANDELARIA	MOMPÓS	NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX	Ciencias Naturales y Educación Ambiental
78.712.637	0516 de 28 de julio DE 2015	MORENO HERNÁNDEZ ALEJANDRO MANUEL	PINILLOS	MANUEL FRANCISCO OBREGON	Ciencias Sociales
1.143.346.057	0516 de 28 de julio DE 2015	GUTIÉRREZ VELASQUEZ DIEGO ALEJANDRO	CICUCO	I.E.T. AGROAMBIENTAL SANTA ROSA DE LIMA	Ciencias Sociales
1.047.393.904	0516 del 28 de Julio de 2015	CABARCAS CAÑATE GEORGINA	MOMPÓS	RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	Ciencias Sociales
1.044.908.540	0516 de 28 de julio DE 2015	DÍAZ QUINTANA GUSTAVO RAFAEL	MOMPÓS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	Ciencias Sociales
1.065.582.013	0516 de 28 de julio DE 2015	FONSECA RODRÍGUEZ JHONATAN	HATILLO DE LOBA	DE LA RIBONA	Ciencias Sociales
1.050.957.589	0516 de 28 de julio DE 2015	PIMIENTA MEDINA JULIBETH BEATRIZ	PINILLOS	DE ARMENIA	Ciencias Sociales
73.215.118	0516 de 28 de julio DE 2015	BLANCO GARCÍA DIEGO	MOMPÓS	NORMAL SUPERIOR DE MOMPÓS	Ciencias Sociales
15.683.087	0486 de 17 de julio de 2015	BALZA ALVAREZ ALVIS JOSÉ	MOMPÓS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	Humanidades y Lengua Castellana

DECRETO No. **715** **08 MAYO 2017**

"Por medio del cual se nombra en Propiedad a unos docentes dentro de la Planta de Cargos de la Secretaria de Educación de Bolívar por haber superado el Periodo de Prueba"

CEDULA	DECRETO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	AREA EDUCATIVA
73.205.411	0492 de 17 de julio de 2015	YANES HERNÁNDEZ ANIBAL	SAN MARTÍN DE LOBA	I.E.T.A. Y MINERA DE SAN MARTIN DE LOBA	Humanidades y Lengua Castellana
45.506.341	0486 de 17 de julio de 2015	TEHERAN RAMOS BELKIS CECILIA	MARÍA LA BAJA	I.E.T. AGROINDUSTRIAL DE SAN PABLO	Humanidades y Lengua Castellana
1.044.915.283	0486 de 17 de julio de 2015	PARDO PEREIRA CARMEN CECILIA	MOMPÓS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	Humanidades y Lengua Castellana
45.775.182	0486 de 17 de julio de 2015	JIMÉNEZ GÓMEZ DARLING AMAR	SAN PABLO	LA INTEGRADA	Humanidades y Lengua Castellana
1.128.044.339	0486 de 17 de julio de 2015	CORTEZANO HERNÁNDEZ KAREN ISABEL	SAN PABLO	I.E.T.C. DE SAN PABLO	Humanidades y Lengua Castellana
1.065.585.386	0486 de 17 de julio de 2015	MORA CARRASCAL LEIDY CATERINA	MORALES	DE MICOAHUMADO	Humanidades y Lengua Castellana
1.002.423.089	0486 de 17 de julio de 2015	FUENTES SILVA LUIS CARLOS	EL PEÑON	LA CHAPETONA	Humanidades y Lengua Castellana
1.047.404.050	0486 de 17 de julio de 2015	TORRES CARABALLO HERLIN SANDER	TIQUISIO	DE PUERTO RICO	Humanidades y Lengua Castellana
9.295.099	0486 de 17 de julio de 2015	PEÑATE BETTS WILFREDO	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JORGE ELIECER GAITAN	Humanidades y Lengua Castellana
1.143.131.003	0486 de 17 de julio de 2015	MERCADO VALERO BRANDON STET	HATILLO DE LOBA	DE VIOLO	Humanidades y Lengua Castellana
1.044.914.592	0486 de 17 de julio de 2015	ORTEGA JINETE ANIBAL ENRIQUE	MOMPÓS	DE LAS BOQUILLAS	Humanidades y Lengua Castellana
8.569.461	0526 de 31 de julio de 2015	MANCERA TREJOS BENJAMIN	TALAIQUA NUEVO	DE TALAIQUA NUEVO	Idioma Extranjero Inglés
1.098.609.834	0526 de 31 de julio de 2015	DÍAZ MEJÍA LAURA KATHERINE	SAN PABLO	LA INTEGRADA	Idioma Extranjero Inglés
1.047.395.107	0526 de 31 de julio de 2015	HERRERA CASTRO MONICA PATRICIA	MOMPÓS	I.E.T.A. Y ORFEBRERIA TOMASA NAJERA	Idioma Extranjero Inglés
1.085.040.906	0519 de 28 de julio de 2015	PEDROZO PALENCIA ANABEL	HATILLO DE LOBA	DE LA VICTORIA	Matemáticas
1.102.822.348	0519 de 28 de julio de 2015	ANAYA HERNÁNDEZ FELIX EDUARDO	TALAIQUA NUEVO	DE TALAIQUA NUEVO	Matemáticas
8.854.894	0519 de 28 de julio de 2015	PORTO SALCEDO JOSÉ MANUEL	CICUCO	I.E.T. AGROAMBIENTAL SANTA ROSA DE LIMA	Matemáticas

DECRETO No. **715** **08 MAYO 2017**

"Por medio del cual se nombra en Propiedad a unos docentes dentro de la Planta de Cargos de la Secretaria de Educación de Bolívar por haber superado el Periodo de Prueba"

CEDULA	DECRETO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	AREA EDUCATIVA
1.102.829.151	0519 de 28 de julio de 2015	MANJARRES CASTRO JUVENAL	CICUCO	I.E.T. ACUICOLA NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO	Matemáticas
1.103.097.289	0519 de 28 de julio de 2015	MAESTRE BALDOVINO VICENTE MANUEL	TALAIQUA NUEVO	DE TALAIQUA NUEVO	Matemáticas
91.534.665	0519 de 28 de julio de 2015	DE LA HOZ DELGADO MAURICIO ANDRES	MORALES	LA PALMA	Matemáticas
73.582.697	0549 de 06 de agosto de 2015	RAMIREZ MIRANDA JOSÉ VICENTE	TALAIQUA NUEVO	DE TALAIQUA NUEVO	Docente con funciones de orientador
33.217.002	0525 de 31 de julio de 2015	CORRALES FERIA ALEIDA	MOMPÓS	DE LAS BOQUILLAS	PRIMARIA
33.216.721	0525 de 31 de julio de 2015	NIÑO PUELLO DENYS	MOMPÓS	DE LAS BOQUILLAS	PRIMARIA
1.047.387.637	0525 de 31 de julio de 2015	ARIAS BENAVIDES DORCA	CICUCO	I.E.T. ACUICOLA NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO	PRIMARIA
1.049.018.267	0525 de 31 de julio de 2015	MENDOZA VELANDIA EDGAR ANTONIO	SANTA ROSA DEL SUR	TÉCNICA EN INFORMATICA MARÍA MONTESSORI	PRIMARIA
1.050.778.548	0525 de 31 de julio de 2015	ALVEAR VILLARRUEL EDUARDO JOSÉ	HATILLO DE LOBA	DE LA RIBONA	PRIMARIA
9.269.335	0525 de 31 de julio de 2015	ARTEAGA ARCE ELMER ROBERTO	MOMPÓS	I.E. DE LAS BOQUILLAS	PRIMARIA
9.156.321	0525 de 31 de julio de 2015	VILLADIEGO SANTANA ESTUARDO ENRIQUE	ACHI	TÉCNICA AGROPECUARIA LOS NISPEROS	PRIMARIA
1.007.275.182	0525 de 31 de julio de 2015	DÍAZ TURIZO ELVIS	TIQUISIO	DE PUERTO RICO	PRIMARIA
45.443.265	0525 de 31 de julio de 2015	MARTÍNEZ MANCERA FRANCINA	MOMPÓS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	PRIMARIA
73.126.051	0525 de 31 de julio de 2015	LEIVA ESCORCIA FREDY	MOMPÓS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	PRIMARIA
3.984.911	0525 de 31 de julio de 2015	PERUCHO GARCES FREDY	SIMITI	27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTAS	PRIMARIA
45.518.559	0525 de 31 de julio de 2015	PÉREZ FUENTES GERTRUDIS DE JESÚS	MOMPÓS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	PRIMARIA
73.152.602	0525 de 31 de julio de 2015	RIVERA PADILLA HÉCTOR LUIS	MOMPÓS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	PRIMARIA

DECRETO No. **715** 08 MAYO 2017

"Por medio del cual se nombra en Propiedad a unos docentes dentro de la Planta de Cargos de la Secretaria de Educación de Bolívar por haber superado el Periodo de Prueba"

CEDULA	DECRETO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	AREA EDUCATIVA
1.051.814.208	0525 de 31 de julio de 2015	BARRETO STRUEN JEISON DAVID	MOMPÓS	RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	PRIMARIA
19.874.804	0525 de 31 de julio de 2015	CASADIEGO RODRIGUEZ JOSÉ REMBERTO	CICUCO	SAN FRANCISCO DE LOBA	PRIMARIA
19.789.885	0525 de 31 de julio de 2015	VARGAS SERPA JOSÉ CARLOS	ACHI	I.E.T.A. RICARDO CASTELLAR BARRIOS	PRIMARIA
9.020.376	0525 de 31 de julio de 2015	CABALLERO GENES JOSÉ ANTONIO	MOMPÓS	RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	PRIMARIA
1.044.906.612	0525 de 31 de julio de 2015	TORRES MUÑIZ LIFFET	MOMPÓS	I.E. DE LAS BOQUILLAS	PRIMARIA
1.048.602.364	0525 de 31 de julio de 2015	GAMARRA PASTRANA LUIS ALBERTO	SAN MARTIN DE LOBA	DE PLAYITAS	PRIMARIA
9.272.917	0525 de 31 de julio de 2015	POLO CANEDO MARCO TULIO	MOMPÓS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	PRIMARIA
22.809.935	0525 de 31 de julio de 2015	DÁVILA DÁVILA MARÍA ALEJANDRA	MOMPÓS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	PRIMARIA
1.002.377.303	0556 de 11 de agosto de 2015	MONSALVE MENCO NICOLAS	MOMPÓS	I.E.T.A. DE GUATACA	PRIMARIA
1.085.049.299	0525 de 31 de julio de 2015	ELLES NAVARRO YULI PAULINA	SAN FERNANDO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA	PRIMARIA
37.278.835	0525 de 31 de julio de 2015	BADILLO NAVARRO YHUSNEY	TALAIGUA NUEVO	DE TALAIGUA NUEVO	PRIMARIA
9.162.510	0525 de 31 de julio de 2015	ZAMUDIO CHAVEZ LUIS FERNANDO	REGIDOR	I.E.T.A. HECTOR MANUEL VIDES Y-O ANTONIA SANTOS	PRIMARIA
1.052.954.634	0525 de 31 de julio de 2015	JIMÉNEZ ANGULO HERLIN DAVID	ACHI	I.E.T.A. DE PLAYA ALTA	PRIMARIA
23.108.682	0525 de 31 de julio de 2015	ARZUZAR PADILLA ALBANIA	SAN MARTIN DE LOBA	I.E.T.C. DE SAN MARTIN DE LOBA	PRIMARIA
3.876.767	0525 de 31 de julio de 2015	ATENCIA PAVA HELBERTH ANDRES	PINILLOS	DE ARMENIA	PRIMARIA
1.102.849.262	0525 de 31 de julio de 2015	MEDINA BOHORQUEZ CARLOS AOGUSTO	MOMPÓS	NORMAL SUPERIOR DE MOMPÓS	PRIMARIA
1.143.346.946	0525 de 31 de julio de 2015	URUETA PUAS MERY ROSA	MOMPÓS	NORMAL SUPERIOR DE MOMPÓS	PRIMARIA
19.789.946	0525 de 31 de julio de 2015	GUTIÉRREZ ROLDAN JOSÉ LUIS	ACHI	DE GUACAMAYO	PRIMARIA

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO No. **715** 08 MAYO 2017

"Por medio del cual se nombra en Propiedad a unos docentes dentro de la Planta de Cargos de la Secretaria de Educación de Bolívar por haber superado el Periodo de Prueba"

CEDULA	DECRETO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	AREA EDUCATIVA
73.015.634	0525 de 31 de julio de 2015	RANGEL CARO RONNY	HATILLO DE LOBA	SAN MIGUEL	PRIMARIA
1.102.837.532	0525 de 31 de julio de 2015	FLÓREZ PACHECO MARÍA ISABEL	MOMPÓS	DE LAS BOQUILLAS	PRIMARIA
91.533.647	0525 de 31 de julio de 2015	SARMIENTO JIMÉNEZ MIGUEL ANDRÉS	SANTA ROSA DEL SUR	TÉCNICA AGROPECUARIA ALFREDO NOBEL	PRIMARIA
73.316.630	0525 de 31 de julio de 2015	FLÓREZ ALVAREZ GUSTAVO RAFAEL	MOMPÓS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	PRIMARIA
8.865.904	0525 de 31 de julio de 2015	RODELO MENCO ELIO DAVID	MOMPÓS	DE LAS BOQUILLAS	PRIMARIA
33.357.182	0525 de 31 de julio de 2015	MUÑOZ VALDELAMAR ROCIO ESTER	CICUCO	SAN FRANCISCO DE LOBA	PRIMARIA
1.049.019.670	0525 de 31 de julio de 2015	VACA BARRETO CAROLINA	SANTA ROSA DEL SUR	TÉCNICA AGROPECUARIA ALFREDO NOBEL	PRIMARIA
1.052.954.919	0525 de 31 de julio de 2015	MOLINA PAREDES CARLOS ALBERTO	SANTA ROSA DEL SUR	TÉCNICA AGROPECUARIA ALFREDO NOBEL	PRIMARIA
73.242.973	0525 de 31 de julio de 2015	ACOSTA DELGADO RAFAEL ANTONIO	MOMPÓS	DE LAS BOQUILLAS	PRIMARIA
1.052.069.679	0494 de 17 de julio de 2015	FERNÁNDEZ SALAZAR LEIDOR RAFAEL	MOMPÓS	RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	Tecnología de Informática
1.067.909.354	0494 de 17 de julio de 2015	CARMONA VILORIA LISETH PAOLA	ACHÍ	I.E.T.A. RICARDO CASTELLAR BARRIOS	Tecnología de Informática
1.079.916.097	0490 de 17 de julio de 2015	MORALES SALAS ANA MARÍA	PINILLOS	MANUEL FRANCISCO OBREGON	Preescolar
1.050.036.648	0490 de 17 de julio de 2015	GARCÍA DÍAZ AURA MARÍA	MOMPÓS	RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	Preescolar
42.271.998	0490 de 17 de julio de 2015	SANTOS MENDOZA SADRY ISABEL	PINILLOS	MANUEL FRANCISCO OBREGON	Preescolar
9.274.425	0550 de 10 de agosto de 2015	FUENTES MELENDEZ EUDES	MOMPÓS	I.E.T.A. DE GUATACA	Coordinador
92.557.594	0550 de 10 de agosto de 2015	VILLADIEGO BOHORQUEZ FRANK DAVID	TALAIGUA NUEVO	TOMAS DANIELS DE PATICO	Coordinador

"Por medio del cual se nombra en Propiedad a unos docentes dentro de la Planta de Cargos de la Secretaría de Educación de Bolívar por haber superado el Periodo de Prueba"

CEDULA	DECRETO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	AREA EDUCATIVA
3.984.124	0550 de 10 de agosto de 2015	TORRES MEJÍA ASTOLFO	SIMITI	TÉCNICA AGROPECUARIA Y COMERCIAL EUTIMIO GUTIÉRREZ MANJON	Coordinador
1.047.368.646	471 de 19 de julio de 2016	PACHECO GAMBIN BERENA INES	MAHATES	CAMILO TORRES DE MAHATES	Ciencias Sociales
45.531.868	505 de 02 de agosto de 2016	FUENTES BARRETO CARINE DEL CARMEN	VILLANUEVA	I.E.T.A. DE VILLANUEVA	Coordinador
73.228.993	505 de 02 de agosto de 2016	CARMONA PÉREZ JORGE LUIS	SAN JUAN NEPOMUCENO	NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA	Coordinador
3.885.474	505 de 02 de agosto de 2016	HERNÁNDEZ SIMARRA LUIS ALBERTO	TURBANA	MARCOS FIDEL SUÁREZ	Coordinador
45.526.146	505 de 02 de agosto de 2016	BERMUDEZ ASPRILLA MARTISELA	SAN ESTANISLAO	MAURICIO NELSON VISBAL	Coordinador
9.294.696	505 de 02 de agosto de 2016	CASSIANI SIMARRA ROBIN	VILLANUEVA	TÉCNICA INDUSTRIAL MOISES CABEZA JUNCO	Coordinador
15.033.627	505 de 02 de agosto de 2016	VELÁSQUEZ CONTRERAS VICTOR	SAN ESTANISLAO	TÉCNICA AGROPECUARIA DE LAS PIEDRAS	Coordinador
22.810.778	505 de 02 de agosto de 2016	DE LA CRUZ PAJARO YORSY TATIANA	MAHATES	CAMILO TORRES DE MAHATES	Coordinador
45.689.014	505 de 02 de agosto de 2016	CASTRO FLEREZ SURLEY	TIQUISIO	DE PUERTO RICO	Coordinador
1.047.469.147	525 de julio 31 de 2015	ACEVEDO BALLESTAS KELLY MARÍA	CLEMENCIA	TÉCNICA AGROPECUARIA SAN JOSÉ DE CLEMENCIA	Primaria

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordénese a la Oficina de Carrera Docente inscribir o actualizar en el Escalafón Docente en el grado que les corresponde de acuerdo con los títulos académicos que acreditan, según lo dispuesto en los Artículos 21 del Decreto 1278 de 2002 y 3 del Decreto 2715 de 2009. Los que vienen vinculados bajo el régimen del Decreto Ley 2277 de 1979, continuarán regidos por el mismo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los(as) docentes nombrados(as) se registrarán por el Decreto 1278 de 2002, excepto aquellos que fueron nombrados en propiedad durante la vigencia del Decreto 2277 de 1979, en este caso conservarán sin solución de continuidad las condiciones establecidas en este Decreto.

  
**BOLÍVAR SÍ AVANZA**  
GOBIERNO DE RESULTADOS  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO No. **715**

“Por medio del cual se nombra en Propiedad a unos docentes dentro de la Planta de Cargos de la Secretaría de Educación de Bolívar por haber superado el Periodo de Prueba”

**ARTÍCULO CUARTO:** Para los fines legales y pertinentes envíese copia del presente Decreto a la Unidad de Talento Humano - Grupos de Nómina y Planta a la hoja de vida del docente, de la Secretaría de Educación Departamental.

**ARTÍCULO QUINTO:** Comuníquese a la Comisión Nacional del Servicio Civil del presente Decreto y se publicara en lugar visible y en la página Web de la Secretaría de Educación Departamental.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

**08 MAYO 2017**

Dado en Tarbaco Bolívar, a los

 **DUMEK TURBAY PAZ**  
Gobernador de Bolívar

Revisó: Oficina Asesora Jurídica Gobernación  
Grupo de Conceptos y Actos Administrativos

 **OSCAR ALFONSO MARÍN VILLALBA**  
Secretario de Educación de Bolívar

Aprobó: Robinson Mendoza Arciniegas   
Subsecretario Administrativo Financiero  
Vo.Bo. José Albeiro Romero Cepallos  
P.E. Unidad Administrativa  
Proyectó: Albeiro Carreño Ospina   
P.E. Carrera Docente